

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Ref. VERBAL PERTENENCIA RAD. 6221
DEMANDANTE: LILIA QUINTANA DE RIVERA
DEMANDADA : ANA LUCIA QUINTANA ORTIZ Y OTROS

Previamente a dar trámite a la petición de vinculación de la señora NORMA YADIRA USECHE QUINTANA como heredera de la demandada ANA LUCIA QUINTANA, que el petente suministre dirección y correo electrónico de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020 art.3.

NOTIFIQUESE

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO